

Pleno CNJ-Acta 17-2011
04 de mayo de 2011

1 En el Salón del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas del día
2 miércoles cuatro de mayo del año dos mil once. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los
4 Señores Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado SANTOS**
5 **CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada ROSA MARGARITA ROMAGOZA DE LÓPEZ BERTRAND**,
6 **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**,
7 **Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ** y
8 **el Secretario Ejecutivo, Licenciado Mauricio Caim Serrano Aguilar. Punto 1. VERIFICACIÓN DEL**
9 **QUÓRUM.** Encontrándose reunidos siete Consejales, existe el quórum necesario para celebrar esta Sesión,
10 por lo que de inmediato el Señor Presidente, la declaró abierta. **Punto 2.** El Presidente sometió a
11 consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto 3.** Lectura y aprobación del Acta 16-2011. **Punto 4.**
12 Audiencia con Asociación de Mujeres Juezas. **Punto 5.** Presentación del Ing. Gerardo Díaz, Consultor de IT
13 Strategy. **Punto 6.** Informes de Comisiones. **Punto 7.** Anteproyecto de Presupuesto del CNJ Ejercicio Fiscal
14 2012. **Punto 8.** Proyecto de Refuerzo Presupuestario para el Ejercicio Financiero Fiscal 2011. **Punto 9.**
15 Revisión del Art. 17 del Reglamento de la Biblioteca de la ECJ. **Punto 10.** Propuesta para realización del
16 Estudio de Clima Organizacional. **Punto 11.** Solicitud de Declarar Desierta por 1ª vez la Licitación Pública
17 por Invitación N° LPI-05/2011 "Suministro de Cupones de Combustible". **Punto 12.** Solicitud de Licencia de
18 Empleada del CNJ. **Punto 13.** Correspondencia. **Punto 13.1** Solicitud de la Licda. Kathy María Castro
19 Sandoval, Jueza de Menores de Sonsonate. **Punto 13.2** Ing. Ana Rubidia Campos González, solicita
20 aclaración de resolución de la Denuncia N° 06-2011. **Punto 13.3** Nota del Director Nacional de Intervida,
21 relacionado con propuesta de Convenio de Cooperación Internacional. **Punto 13.4** Informes sobre
22 cumplimiento de Metas de la Programación de Ejecución de Atribuciones y Programación Estratégica
23 Institucional, del Cuarto Trimestre/10 de la Unidad Administrativa. **Punto 13.5** Unidad de Selección remite
24 informe sobre el cumplimiento del Punto 5.7 del Acta de la Sesión 13-2011. **Punto 13.6** Unidad de Selección
25 remite informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos de Pleno contenidos en los Puntos: 9.3 de la Sesión
26 02-2011 y 9.3 de la Sesión 14-2011. **Punto 13.7** Gerencia General informa sobre autorización del Ajuste
27 Presupuestario N° 3, por parte de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. **Punto**
28 **13.8** Secretaría Ejecutiva presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en Ternas.
29 **Punto 13.9** Secretaría Ejecutiva presenta expedientes del Proceso Evaluativo Presencial I-2011, Parte Final
30 de la Zona Oriental. **Punto 14.** Varios. La Agenda fue aprobada. **Punto 3.** Se dio lectura al Acta No. 16-
31 2011, la que fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto 4. AUDIENCIA A**

Pleno CNJ- Acta 17-2011
04 de mayo de 2011

1 **ASOCIACIÓN DE MUJERES JUEZAS.** EL Señor Presidente Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, les dio
2 la bienvenida a las Licenciadas Elsy Dueñas Lobos de Avilés, Gloria de la Paz Lizama de Funes y Maribel
3 Artiga Lemus, miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres Juezas, acto seguido concedió la
4 palabra a la Licenciada Elsy Dueñas Lobos de Avilés, quién expresó su agradecimiento y complacencia al
5 Pleno, por la audiencia concedida, oportunidad que aprovecha para informar a los señores Consejales, que
6 recientemente fue electa la nueva Junta Directiva de la Asociación de Mujeres Juezas, de la cual ella es su
7 Presidente, la Licenciada Gloria de la Paz Lizama de Funes, la Vice Presidenta y la Licenciada Maribel
8 Artiga Lemus, Síndico de la misma, expresó que la nueva Junta Directiva se pone a las órdenes del Pleno, a
9 fin de tener una cercanía que beneficie la institucionalidad de ambas entidades. Por su parte la Licenciada
10 Gloria de la Paz Lizama de Funes, agradeció la gentileza con la que se les recibe y de igual manera ofrece
11 toda la colaboración al Pleno, como una forma de corresponder a la apertura del actual Consejo, hacia el
12 gremio de Jueces. Muy especialmente se dirigió al Presidente Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, a fin
13 de comunicarle que el día dieciocho de los corrientes se llevará a cabo el acto de juramentación de la nueva
14 Junta Directiva de la Asociación de Mujeres Juezas, para lo cual pide al Señor Presidente Licenciado Tito
15 Edmundo Zelada Mejía, que sea él quien tome la juramentación respectiva, con lo cual dicho acto se llenaría
16 de mayor trascendencia y orgullo, invitando a dicho acto a los Señores Consejales. Inmediatamente el
17 Presidente Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, agradeció sus palabras y expresó que con mucho gusto
18 y elevado honor tomará el juramento a la nueva Junta Directiva. La Licenciada Maribel Artiga Lemus, de
19 igual manera agradeció a los señores Consejales su apertura y ratificó lo expresado por sus compañeras. El
20 Señor Presidente Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, agradeció la visita y les expresó que contarán con
21 toda su colaboración y la del Pleno, hasta donde la ley se los permita. De igual manera el resto de señores
22 Consejales agradeció la visita y ofrecieron toda la colaboración que la Ley permita. El Pleno **ACUERDA:**
23 Tener por evacuada la audiencia solicitada por la Asociación de Mujeres Juezas. **Punto 5. PRESENTACIÓN**
24 **DEL ING. GERARDO DÍAZ, CONSULTOR DEL IT STRATEGY.** El Señor Presidente Licenciado Tito
25 Edmundo Zelada Mejía, manifestó que habiéndose aprobado la Ley de Acceso a la Información Pública, se
26 había invitado al Ing. Gerardo Díaz, Director Ejecutivo de IT STRATEGY, para hacer una presentación de
27 una solución funcional y tecnológica que ha desarrollado su empresa, para el cumplimiento de dicha Ley. El
28 Señor Presidente le cedió la palabra, al Ing. Gerardo Díaz expresando en resumen, que es una solución
29 funcional y tecnológica necesaria, para cumplir con la Ley, con el mínimo de impacto operativo; que dicha
30 solución ha sido implementada en otras instituciones, haciendo una presentación integral del proyecto y
31 entregando un resumen del mismo, el cual forma parte del Acta. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la

1 presentación. **Punto 6.1. INFORME DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN.** El Consejal Licenciado Luis Enrique
2 Campos Díaz, Coordinador de la Comisión de Evaluación, somete a consideración el memorando sin
3 referencia, de fecha tres de los corrientes, suscrito por el mismo, adjunto al cual presenta el memorando con
4 referencia UTE/SEJEC/101!2011, de fecha veintinueve de abril del presente año, suscrito por el Licenciado
5 Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, por medio del cual, y en
6 cumplimiento del Acuerdo del Pleno contenido en el Punto 4.3, del Acta de la Sesión 15 – 2011, celebrada el
7 día trece de abril del presente año, presenta su informe sobre la visita programada en el proceso Evaluativo
8 presencial I – 2011, al Juzgado de Primera Instancia de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán, la cual por
9 la negativa del Funcionario Judicial de esa sede, Licenciado Oswaldo Dagoberto Argueta Funes, no se pudo
10 llevar a cabo. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando del Consejal Licenciado Luis
11 Enrique Campos Díaz, Coordinador de la Comisión de Evaluación; b) Tener por recibido el memorando del
12 Licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, y por cumplido el
13 Acuerdo contenido en el Punto 4.3, del Acta de la Sesión 15 – 2011, celebrada el día trece de abril del
14 presente año; c) Comunicar los hechos que motivaron el presente Acuerdo al señor Presidente y al Jefe de
15 la Sección de Investigación Judicial de la Honorable Corte Suprema de Justicia, para los efectos que
16 estimen convenientes. **Punto 6.2. COMISIÓN DE SELECCIÓN. CONVOCATORIA A REUNIÓN DE**
17 **TRABAJO DE LA COMISIÓN.** El Consejal Licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la
18 Comisión de Selección, convocó a los miembros de dicha Comisión y a los demás Señores Consejales que
19 estimen conveniente asistir, a una reunión de trabajo a celebrarse el día 5/05/2011, a partir de las 8:30 a.m,
20 a efecto de tratar sobre la evaluación a los aspirantes en el Concurso de Mérito por Oposición, para integrar
21 la Terna de candidatos para el cargo vacante de Magistrado/a Propietario/a de la Cámara Primera de lo
22 Laboral con sede en San Salvador. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la convocatoria del Consejal
23 Licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Selección, para una reunión de
24 trabajo de dicha Comisión, a celebrarse el día 5/05/2011, a partir de las 8:30 a.m, a efecto de tratar sobre
25 la evaluación a los aspirantes en el Concurso de Mérito por Oposición, para integrar la Terna de candidatos
26 para el cargo vacante de Magistrado/a Propietario/a de la Cámara Primera de lo Laboral, con sede en San
27 Salvador. **Punto 6.3 INFORME DE COMISION DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE RATIFICAR LA**
28 **SUSPENSIÓN DE UNA ACTIVIDAD.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
29 Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración, la nota con Ref. ECJ-D-245/11,
30 fechada 30 de abril de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, mediante la
31 cual solicita ratificar la suspensión de la Charla didáctica denominada "Independencia Judicial", a cargo del

Pleno CNJ- Acta 17-2011
04 de mayo de 2011

1 Lic. Francisco Antonio Aguilar Munguía, que estaba programada para el día 29 de abril de 2011, en horario
2 de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. en sede externa de esta ciudad, dirigida a Magistrados, Jueces de Primera
3 Instancia y Jueces de Paz de la zona central y paracentral; esta actividad será reprogramada para una fecha
4 posterior. De igual manera solicita se autorice el pago de los respectivos servicios en FEPADE, por la
5 cantidad de \$300.00, ya que pese a las gestiones que hizo el personal del área administrativa de la ECJ, no
6 se pudo dejar sin efecto la orden de alimentación. La suspensión de la referida charla se debió a que el
7 Capacitador Aguilar Munguía, mediante nota adjunta, recibida en la Dirección de la ECJ el mismo día en que
8 estaba programada la charla, manifestó que estaba incapacitado por problemas de salud y no se propuso
9 otro capacitador porque el referido profesional es al único que brinda esa capacitación, además de lo tardío
10 de su excusa. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA: a)** Ratificar la
11 suspensión de la Charla didáctica denominada "Independencia Judicial", a cargo del Lic. Francisco Antonio
12 Aguilar Munguía, que estaba programada para el día 29 de abril de 2011, en horario de 8:30 a.m. a 5:30
13 p.m. en sede externa de esta ciudad, dirigida a Magistrados, Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz
14 de la zona central y paracentral; debiendo reprogramar oportunamente dicha actividad; **b)** Autorizar el pago
15 de los respectivos servicios a FEPADE, por la cantidad de \$300.00, a ser cubiertos con fondos del
16 Presupuesto del CNJ; y **c)** Comunicar el presente Acuerdo al Director de la ECJ, para los efectos
17 consiguientes. **Punto 6.4 INFORME DE COMISION DE CAPACITACIÓN. INVITACIÓN REMITIDA POR LA**
18 **ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA DE REPÚBLICA DOMINICANA.** El Consejal Licenciado
19 Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración,
20 la nota con Ref. ECJ-D-251/11, fechada 30 de abril de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes,
21 Director de la ECJ, mediante la cual expresa que ha recibido correo electrónico – en anexo – de la
22 Licenciada Gervasia Valenzuela, Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura de República
23 Dominicana, Secretaria General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), en el que
24 informa que de manera conjunta con la Embajada de Francia, se celebra de manera anual la Temporada del
25 Derecho Francés y la Justicia, para la cual se invita a expertos franceses para abordar una temática acorde
26 a las necesidades de capacitación detectadas; este año celebran la undécima edición programada del 6 al
27 17 junio del corriente año, en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura de República
28 Dominicana, abordando para la primera semana el tema "Los Derechos de Consumidores(as) y Usuarios
29 (as)" y para la segunda "Derecho Internacional de los Derechos Humanos"; por lo que ponen a disposición
30 de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, para que miembros de la misma participen en los
31 Seminarios a implementarse con motivo de esa actividad, ofreciendo costear tanto la estadía en la

Pleno CNJ- Acta 17-2011
04 de mayo de 2011

1 República Dominicana como la alimentación de los participantes, durante los días de duración de los
2 seminarios; el boleto aéreo deberá ser costeadado por la institución a la que el participante represente. Las
3 Escuelas o Centros integrantes de la RIAEJ interesados en participar, deberán dirigir un correo electrónico a
4 la dirección dhernandez@enj.org, a más tardar el 9 de mayo del presente año, en el cual indique el nombre
5 del seminario en que desean participar y remitir el nombre y apellidos completos de la persona que asistirá,
6 cargo, teléfono y correo electrónico. Lo anterior lo somete a conocimiento del Honorable Pleno del CNJ, a fin
7 de que se resuelva lo pertinente. Los Señores Consejales estiman conveniente que se designe a los
8 Consejales Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand y Lic. Alcides Salvador Funes Teos,
9 para que participen en la Temporada del Derecho Francés y la Justicia, en el tema de su interés y que
10 además, siguiendo los procedimientos administrativos usuales, se solicite a la UFI la correspondiente
11 disponibilidad y elegibilidad del gasto. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ,
12 **ACUERDA: a)** Instruir al Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, para que comunique a
13 Licenciada Gervasia Valenzuela, Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura de República
14 Dominicana, Secretaria General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), y a la dirección
15 electrónica que ésta ha indicado, que los Consejales, Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López
16 Bertrand y Lic. Alcides Salvador Funes Teos, son los funcionarios designados por el Consejo Nacional de la
17 Judicatura de El Salvador, a través de su Escuela de Capacitación Judicial, para participar en los
18 seminarios, de la siguiente manera: La Consejal Licda. Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand, en el
19 Seminario "Los Derechos de Consumidores(as) y Usuarios(as)", a celebrarse los días 06 y 07 de junio del
20 2011; el Consejal Licenciado Alcides Salvador Funes Teos, en el Seminario "Derecho Internacional de los
21 Derechos Humanos", a celebrarse los días 13, 14 y 15 de junio de 2011, que se llevarán a cabo en el marco
22 de la celebración de la undécima edición de la Temporada del Derecho Francés y la Justicia; **b)** Que en caso
23 de que la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), otorgue los cupos y luego de que la UFI emita
24 la elegibilidad y disponibilidad del gasto, se le concede misión oficial a la Consejal Licenciada Rosa Margarita
25 Romagoza de López Bertrand, para que participe, en el seminario "Los Derechos de Consumidores(as) y
26 Usuarios(as)", a celebrarse los días 06 y 07 de junio del 2011, en República Dominicana y se autoriza, el pago
27 del boleto aéreo de ida y vuelta a Santo Domingo, República Dominicana, así como el pago de viáticos
28 complementarios y los demás gastos que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del CNJ, los
29 cuales serán cancelados con fondos del Presupuesto del CNJ; **c)** Que en caso de que la Red Iberoamericana
30 de Escuelas Judiciales (RIAEJ), otorgue los cupos y luego de que la UFI emita la elegibilidad y disponibilidad
31 del gasto, se le concede misión oficial al Consejal Licenciado Alcides Salvador Funes Teos, para que participe,

Pleno CNJ- Acta 17-2011
04 de mayo de 2011

1 en el seminario "Derecho Internacional de los Derechos Humanos", a celebrarse los días 13, 14 y 15 de
2 junio de 2011, en República Dominicana y se autoriza, el pago del boleto aéreo de ida y vuelta a Santo
3 Domingo, República Dominicana, así como el pago de viáticos complementarios y los demás gastos que le
4 correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del CNJ, los cuales serán cancelados con fondos del
5 Presupuesto del CNJ; d) Ratificar este Acuerdo en esta misma Sesión; y e) Comunicar el contenido del
6 presente Acuerdo a los Consejales Licda. Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand, Lic. Alcides
7 Salvador Funes Teos, al Gerente General, Director de la ECJ, Jefes UFI y RRHH, para los efectos
8 correspondientes. **Punto 6.5 INFORME DE COMISION DE CAPACITACIÓN. COMUNICACIÓN RECIBIDA**
9 **DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES.** El Consejal Licenciado Jorge
10 Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración, la nota
11 con Ref. ECJ-D-252/11, fechada 02 de mayo de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes,
12 Director de la ECJ, mediante la cual expresa que ha recibido carta de la Organización Internacional para las
13 Migraciones (OIM), firmada por el Señor Norberto Girón, Jefe de Misión, en la cual manifiesta que bajo el
14 marco del proyecto "Programa Regional para Fortalecer las Capacidades de Protección y La Asistencia a los
15 Migrantes Vulnerables en Mesoamérica", implementado por esa Organización con el financiamiento de la
16 Oficina de Población, Refugio y Migración, PRM del Gobierno de Estados Unidos; dentro del cual, uno de
17 sus componentes es capacitar a funcionarios y funcionarias en el Aula Virtual para la Formación de Recurso
18 Humano Especializado en Trata de Personas, curso que inicialmente fue implementado en cumplimiento de
19 acuerdos adoptados por la Conferencia Regional de Migraciones (CRM), como respuesta a la necesidad de
20 brindar a los países miembros y sus Coaliciones Nacionales, una herramienta ágil y moderna que
21 posibilitara ampliar la cobertura de capacitación con mayor eficiencia y menor inversión, permitiendo además
22 el fácil acceso a los usuarios en función de sus variadas condiciones personales e institucionales. Siendo la
23 razón por la cual el Curso Virtual sobre Trata de Personas de la OIM-CRM, fue diseñado para que la
24 capacitación se hiciera con la mediación de un tutor/a debidamente entrenado/a. Que los buenos resultados
25 que se han tenido con esta modalidad de implementación, la OIM pretende en El Salvador, formar a
26 personas de instituciones clave, tal como el CNJ, para ser tutores de aula virtual sobre trata de personas a
27 fin de que se amplíe el conocimiento sobre este delito al personal del CNJ y ello permita dar una mejor
28 respuesta y aporte social frente al flagelo de la trata de personas; por lo que ofrecen la oportunidad de ser
29 parte de este esfuerzo, y que en caso sea de interés para CNJ, solicita: a) La designación de una persona
30 para que se forme y califique como tutor/a, en taller que se realizará en el país de lunes 30 de mayo a
31 sábado 4 de junio del corriente año, de 8:00am. a 4:00pm.; y b) El compromiso de replicar el módulo

1 formativo en el año 2012 para lo cual el CNJ suscribirá un convenio. El Pleno, en base a lo prescrito en el
2 Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA:** a) Designar a la Licda. Rosa Estela Hernández Serrano, Jueza del
3 Tribunal Cuarto de Sentencia de esta ciudad y Capacitadora de la ECJ, para que en representación del
4 Consejo Nacional de la Judicatura, participe en el Taller de Formación para Acreditarse como Tutores/as de
5 Aula Virtual sobre Trata de Personas (OIM-CRM), a realizarse en este país, del 30 de mayo al 04 de junio de
6 2011. Una vez concluida la referida actividad, la Licenciada Hernández Serrano, deberá replicar el módulo
7 formativo y ponerlo a disposición de la Escuela de Capacitación Judicial del CNJ; b) Instruir al Dr. Héctor
8 Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, para que comunique a la Organización Internacional para las
9 Migraciones, sobre la designación de la Licda. Rosa Estela Hernández Serrano, y que además, coordine con
10 dicha Organización todo lo concerniente a la firma del Convenio que propone suscribir; c) Comunicar el
11 presente Acuerdo al Director de la ECJ y a la Licda. Rosa Estela Hernández Serrano, para los efectos
12 consiguientes. **Punto 6.6 INFORME DE COMISION DE CAPACITACIÓN. PROPUESTA DE DIPLOMADO**
13 **EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso
14 Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración, la nota con
15 Ref. ECJ-D-253/11, fechada 02 de mayo de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director
16 de la ECJ, mediante la cual presenta a consideración del Honorable Pleno, el documento que contiene la
17 descripción del "Diplomado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos". Los señores Consejales al
18 revisar y analizar el referido documento, estiman que es pertinente aprobarlo, para uso de la ECJ, a efecto
19 de implementarse a la brevedad posible. El Pleno en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ
20 **ACUERDA:** a) Aprobar el Documento que contiene la propuesta del "Diplomado en Derecho Constitucional
21 y Derechos Humanos", que consta en el documento adjunto que forma parte de este Acuerdo; y b)
22 Comunicar el presente Acuerdo al Director de la ECJ, para los efectos consiguientes. **Punto 6.7 INFORME**
23 **DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ECJ SOLICITA AUTORIZAR LA**
24 **INCORPORACIÓN DE TRES ACTIVIDADES.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
25 Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-256/11, de
26 fecha dos de mayo de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, en la que
27 solicita autorizar que en la programación de actividades de la ECJ, correspondiente al segundo trimestre del
28 año en curso, se incorporen los siguientes Talleres: a) "Introducción a la Ley Penal Juvenil", a cargo del
29 Capacitador Lic. Ronald Augusto González Revolorio, programado para el día 11 de mayo de 2011, en
30 horario de 8:30 a.m. a 6:00 p.m., en la sede de la Fundación Intervida - Usulután, teniendo como
31 destinatarios, el personal de la referida Fundación; b) "Introducción a la Ley Penal Juvenil", a cargo del

04 de mayo de 2011

1 Capacitador Lic. Ronald Augusto González Revolorio, programado para el día 12 de mayo de 2011, en
2 horario de 8:30 a.m. a 6:00 p.m., en la sede de la Fundación Intervida - La Paz, teniendo como destinatarios,
3 el personal de la referida Fundación; y c) "Introducción a la Ley Penal Juvenil", a cargo del Capacitador Lic.
4 Ronald Augusto González Revolorio, programado para el día 26 de mayo de 2011, en horario de 8:30 a.m. a
5 6:00 p.m., en la sede de la Fundación Intervida - Morazán, teniendo como destinatarios, el personal de la
6 referida Fundación. Solicita además, se apruebe el pago de honorarios del capacitador por la suma de
7 \$160.00 por cada taller; agrega que para la realización de los tres talleres, la Fundación Intervida,
8 proporcionará la sede, la reproducción de los materiales y la alimentación, por su parte el CNJ asumirá el
9 pago de honorarios al capacitador, todo lo anterior en el marco de cooperación recíproca con la mencionada
10 Fundación, con quienes se están ejecutando dos proyectos. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit.
11 m) de la LCNJ **ACUERDA:** a) Autorizar que en la programación de actividades de la ECJ, correspondiente al
12 segundo trimestre del año en curso, se incorporen las siguientes actividades: i) Taller denominado
13 "Introducción a la Ley Penal Juvenil", a cargo del Capacitador Lic. Ronald Augusto González Revolorio,
14 programado para el día 11 de mayo de 2011, en horario de 8:30 a.m. a 6:00 p.m., en la sede de la
15 Fundación Intervida - Usulután, teniendo como destinatarios, el personal de la referida Fundación; ii) Taller
16 denominado "Introducción a la Ley Penal Juvenil", a cargo del Capacitador Lic. Ronald Augusto González
17 Revolorio, programado para el día 12 de mayo de 2011, en horario de 8:30 a.m. a 6:00 p.m., en la sede de
18 la Fundación Intervida - La Paz, teniendo como destinatarios, el personal de la referida Fundación; y iii)
19 Taller denominado "Introducción a la Ley Penal Juvenil", a cargo del Capacitador Lic. Ronald Augusto
20 González Revolorio, programado para el día 26 de mayo de 2011, en horario de 8:30 a.m. a 6:00 p.m., en la
21 sede de la Fundación Intervida - Morazán, teniendo como destinatarios, el personal de la referida Fundación;
22 b) Autorizar el pago de honorarios del capacitador por la suma de \$160.00 por cada taller. La Fundación
23 Intervida, proporcionará la sede, la reproducción de los materiales y la alimentación; c) Comunicar este
24 Acuerdo al Director de la ECJ, para los efectos consiguientes. **Punto 6.8 INFORME DE COMISIÓN DE**
25 **CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ECJ SOLICITA AUTORIZAR LA REPROGRAMACIÓN DE UN**
26 **CURSO.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de
27 Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-257/11, de fecha dos de mayo de 2011,
28 suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, en la que solicita autorizar que el curso
29 "Efectos Jurídicos de las Sentencias Internacionales en el Ordenamiento Jurídico Salvadoreño", a cargo de
30 la Dra. Ana Elizabeth Cubías Medina, que estaba programado para el día 5 de mayo de 2011, en horario de
31 8:30 a.m. a 5:30 p.m. en la sede regional del CNJ en la ciudad de Santa Ana, dirigido a Colaboradores

1 judiciales de Juzgados de Primera Instancia y de Paz, miembros de la PGR y Fiscales, se re programe para
2 el día 26 de mayo de 2011, manteniéndose la capacitadora, sede, horario y destinatarios originalmente
3 aprobados. La petición se debe a que la Capacitadora Dra. Cubías Medina, será intervenida quirúrgicamente
4 el día 5 de mayo, según correo electrónico adjunto. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la
5 LCNJ **ACUERDA:** a) Autorizar que el curso "Efectos Jurídicos de las Sentencias Internacionales en el
6 Ordenamiento Jurídico Salvadoreño", a cargo de la Dra. Ana Elizabeth Cubías Medina, que estaba
7 programado para el día 5 de mayo de 2011, se lleve a cabo el día 26 de mayo de 2011, manteniéndose la
8 sede, horarios y destinatarios originalmente aprobados; b) Comunicar el presente Acuerdo al Director de la
9 ECJ, para los efectos consiguientes. **Punto 6.9 INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR**
10 **DE LA ECJ SOLICITA AUTORIZAR LA SUSTITUCIÓN DE LA CAPACITADORA EN UNA ACTIVIDAD.** El
11 Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación,
12 somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-258/11, de fecha dos de mayo de 2011, suscrita por el Dr.
13 Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, en la que solicita autorizar la sustitución de la Capacitadora
14 Licda. Karla Regina Murcia Carrillo, por el Lic. Martín Rogel Zepeda, en el desarrollo del Curso denominado
15 "El Control de los Actos de Investigación y de Prueba en el Nuevo Proceso Penal", programado para los días
16 6, 13 y 14 de mayo de 2011, en sede externa en esta ciudad, siendo los destinatarios Secretarios y
17 Colaboradores de Juzgados de Instrucción, Sentencia, Tránsito, Cámaras y Vigilancia Penitenciaria. El
18 cambio obedece a que a la Capacitadora Licda. Murcia Carrillo, ha sido convocada para recibir la décima
19 primera asignatura de la Maestría Judicial, donde su presencia es obligatoria, por lo que se le imposibilita
20 atender el curso. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA:** a) Autorizar la
21 sustitución de la Capacitadora Licda. Karla Regina Murcia Carrillo, por el Lic. Martín Rogel Zepeda, en el
22 desarrollo del Curso denominado "El Control de los Actos de Investigación y de Prueba en el Nuevo Proceso
23 Penal", manteniéndose las fechas, sede, horarios y destinatarios originalmente aprobados; y b) Comunicar
24 el presente Acuerdo al Director de la ECJ, para los efectos pertinentes. **Punto 6.10 INFORME VERBAL**
25 **DEL COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso
26 Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación verbalmente hizo referencia a la
27 Programación de Actividades de la ECJ, señalando las constantes solicitudes por parte de la ECJ, para que
28 se autorice la incorporación actividades en las programaciones trimestrales que previa y oportunamente han
29 sido aprobadas por el Honorable Pleno; algunos de los Señores Consejales se adhirieron a dicho
30 señalamiento, expresando que debe recomendarse al Señor Director de la ECJ, Dr. Héctor Ramón Torres
31 Reyes, que una vez haya sido aprobada la Programación Trimestral de Actividades de la ECJ, ésta no

1 puede ser modificada, salvo excepciones extraordinarias debidamente justificadas, aceptadas y aprobadas
2 por el Pleno, en ese sentido cualquier actividad que no haya sido incorporada oportunamente en la
3 Programación Trimestral, deberá ser incorporada en la programación del siguiente trimestre. El Pleno
4 **ACUERDA:** Instruir al Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, que una vez haya sido aprobada
5 la Programación Trimestral de Actividades de la ECJ, ésta no puede ser modificada, salvo excepciones
6 extraordinarias debidamente justificadas, aceptadas y aprobadas por el Pleno, en ese sentido, cualquier
7 actividad que no haya sido incorporada oportunamente en la Programación Trimestral, deberá ser
8 considerada en la programación del siguiente trimestre. **Punto 6.11 SOLICITUD DE LA COMISIÓN**
9 **ACADÉMICA DE LA MAESTRÍA JUDICIAL.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
10 somete a consideración la nota suscrita por él, por el Dr. Julio Olivo Granadino, Coordinador Académico de
11 la UES y la Dra. Evelyn Farfán Mata, Coordinadora de Postgrados de la UES, fechada el 02 de mayo del
12 año en curso, mediante la cual presentan a consideración del Honorable Pleno, la reconsideración al
13 Acuerdo del Pleno, de la lista de Asesores de Tesis de la Primera Promoción de la Maestría Judicial,
14 aprobada en el Punto 10, de la Sesión 09-2011, celebrada el 02 de marzo del corriente año, por los motivos
15 expuestos en su nota, proponiendo la modificación del acuerdo antes señalado, a efecto de establecer un
16 nuevo staff de asesores, que se detallan en la misma, la mayoría ya aprobados por el Pleno. Recuerdan
17 además sobre algunos aspectos que aún están pendientes de aprobación, siempre sobre el proceso de las
18 tesis. El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, agregó que en la propuesta hace falta
19 incluir, tal como se había acordado, a la Consejal Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand,
20 por lo que propone que se tenga por recibida la solicitud, para conocerla nuevamente en la próxima Sesión.
21 El Pleno **ACUERDA:** Tener por recibida la nota suscrita por Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros
22 Hernández, por el Dr. Julio Olivo Granadino, Coordinador Académico de la UES y la Dra. Evelyn Farfán
23 Mata, Coordinadora de Postgrados de la UES, y conocerla en la próxima Sesión. **Punto 7.**
24 **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CNJ EJERCICIO FISCAL 2012.** El Secretario Ejecutivo,
25 manifestó que en cumplimiento al Acuerdo contenido en el Punto 5 del Acta de la Sesión N° 16-2011,
26 celebrada el 27 de abril del presente año, somete a consideración el Anteproyecto de Presupuesto Anual de
27 Egresos y Régimen de Salarios del CNJ, para el ejercicio Financiero Fiscal 2012, en el cual se han
28 contemplado las proyecciones de recursos presentadas por cada una de las dependencias de la Institución,
29 el cual los Señores Consejales acordaron conocerlo en esta Sesión. Anexo a dicho Anteproyecto el Comité
30 Técnico de Formulación del Presupuesto 2011, presentó algunas propuestas. Los Señores Consejales
31 analizaron y discutieron ampliamente el Anteproyecto de Presupuesto, así como el contenido de los anexos,

1 considerando conveniente aprobar el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos y Régimen de
2 Salarios del CNJ, en su propuesta N° 4, para el ejercicio Financiero Fiscal 2012, presentado por el Comité.
3 El Pleno, con base a lo prescrito en el Art. 22 literal f) de la LCNJ, **ACUERDA: a)** Aprobar el Anteproyecto de
4 Presupuesto Anual de Egresos y Régimen de Salarios del Consejo Nacional de la Judicatura, para el
5 ejercicio Financiero Fiscal 2011, contenido en la propuesta N° 4, con las modificaciones acordadas por los
6 Señores Consejales; **b)** Ratificar este Acuerdo en esta misma Sesión; y **c)** Comunicar el contenido del
7 presente Acuerdo al Gerente General, Jefa UFI y al Ministro de Hacienda, para los efectos consiguientes.

8 **Punto 8. PROYECTO DE REFUERZO PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO FINANCIERO FISCAL**
9 **2011.** El Secretario Ejecutivo, en cumplimiento al Acuerdo contenido en el Punto 10.3 del Acta de la Sesión
10 N° 16-2011, celebrada el 27 de abril del presente año, somete a consideración el documento que contiene el
11 Proyecto de Refuerzo Presupuestario para el Ejercicio Fiscal 2011, para la implementación de la Sección de
12 Investigación del Sistema de Administración de Justicia, Desconcentración de los Procesos de Selección y
13 Evaluación de Magistrados y Jueces, ampliación de los servicios de capacitación del Consejo Nacional de la
14 Judicatura, y otros. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 literal f) y Art. 27 Literal g) de la Ley del
15 Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Aprobar el Proyecto de Refuerzo Presupuestario para el
16 Ejercicio Fiscal 2011, para la implementación de la Sección de Investigación del Sistema de Administración
17 de Justicia, Desconcentración de los Procesos de Selección y Evaluación de Magistrados y Jueces,
18 ampliación de los servicios de capacitación del Consejo Nacional de la Judicatura, y otros; **b)** Autorizar al
19 Señor Presidente del CNJ para realizar las gestiones necesarias para que se apruebe el refuerzo
20 presupuestario; y **c)** Comunicar el presente Acuerdo al Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera
21 Institucional, para los efectos consiguientes. **Punto 9. REVISIÓN DEL ART. 17 DEL REGLAMENTO DE LA**
22 **ECJ.** El Secretario Ejecutivo, en cumplimiento al Acuerdo contenido en el Punto 4.4 del Acta de la Sesión N°
23 16-2011, celebrada el 27 de abril del presente año, somete a consideración la opinión del Doctor Héctor
24 Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, quien manifiesta en su Memorando con Ref. ECJ-D-50/2011, de
25 fecha 2 de los corrientes, que a su criterio el horario de la Biblioteca se debería de cumplir de acuerdo al
26 Reglamento Interno del CNJ, de 8:00 a.m a 4:00 p.m ya que ahora el horario es hasta las 5:00 p.m de lunes
27 a viernes y de 8:00 a.m a 12 m el día sábado y la afluencia de usuarios es poca; la opinión anterior está
28 relacionado con la Auditoría Operativa correspondiente al periodo enero-diciembre de 2010, practicada a la
29 Biblioteca por la Unidad de Auditoría Interna, referente al hallazgo 2, en la que hace una relación histórica
30 sobre los horarios que se han establecido para ésta, desde el año 2002 a la fecha. Por anterior, el Director
31 de la ECJ, somete a consideración la ratificación o modificación del horario para el personal de Biblioteca,

Pleno CNJ-Acta 17-2011
04 de mayo de 2011

1 según el Honorable Pleno estime conveniente. El Pleno, de conformidad al Art. 22 Lit. d) de la LCNJ,
2 **ACUERDA:** a) Modificar el Art. 17 del REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS SERVICIOS DE LA
3 BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DR. ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO",
4 aprobado en el Acuerdo contenido en el Punto 15.1 del Acta N° 4-2008, de fecha 30 de enero de 2008, en el
5 sentido de que el horario establecido para la atención a las personas usuarias de la Biblioteca será de 8:00
6 a.m a 5 p.m de lunes a viernes y de 8:00 a.m a 12 m el día sábado; b) Autorizar a la Administración, para
7 adecuar el horario del personal de la Biblioteca, a las necesidades del servicio; c) Instruir al Doctor Héctor
8 Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, para que se promuevan los servicios de la Biblioteca
9 puntualizando el horario de atención al público, debiéndose incluir la página Web del CNJ; d) Comunicar el
10 presente Acuerdo al Gerente General, Director de la ECJ, Jefa de RRHH, Jefa de la Biblioteca, para los
11 efectos consiguientes. Se hace constar que los Señores Consejales, tomando en consideración que tienen
12 otros asuntos de carácter urgentes e imprevistos que deben atender, acuerdan suspender en este estado el
13 desarrollo de esta Sesión y continuarla a partir de las ocho horas con treinta minutos del día de mañana
14 jueves cinco de los corrientes. A las ocho horas con treinta minutos del día cinco de los corrientes, reunidos
15 los siete Señores Consejales, existe el quórum necesario para continuar el desarrollo de la agenda de esta
16 Sesión, continuando a partir del Punto 10. **Punto 10. PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DEL**
17 **ESTUDIO DE CLIMA ORGANIZACIONAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el Memorando
18 con Ref. GG/PRES/301/11, suscrito por el suscrito por el Gerente General, Lic. Mario Humberto Cabrera
19 Chicas, en el que manifiesta que en la Programación de Ejecución Estratégica 2011, se encuentra el
20 objetivo estratégico 7- Implementar Políticas de Identificación Institucional y de Desarrollo de Recursos
21 Humanos y el objetivo específico 7.1- Fortalecer el Clima Organizacional; para dichos objetivos está la
22 Actividad 7.1.3 Evaluar el Clima Organizacional del CNJ y la Tarea.11- Realizar Encuestas Respectives para
23 evaluar el Clima Organizacional; tarea programada para el mes de junio 2011, siendo su fuente de
24 verificación: Informe. El Gerente General expresa que, el objetivo del estudio sobre el Clima Organizacional,
25 es conocer las percepciones que el personal del CNJ, tiene acerca de sus condiciones y relaciones de
26 trabajo para determinar oportunidades de mejora y proponer un plan de desarrollo organizacional, que
27 permita eliminar situaciones que pongan en riesgo la sana cultura organizacional de la Institución. Asimismo,
28 se pretende lograr una integración total de todas las dependencias, comunicación fluida, clara, veraz y
29 oportuna tanto intra e interdependencias, generar condiciones para que se dé un trabajo en equipo más
30 efectivo, aportar elementos para la resolución de conflictos y generar mecanismos para fortalecer el
31 compromiso y el sentido de pertenencia del personal con la entidad; teniendo como resultado alcanzar el

1 aumento en la productividad, la calidad y la oportunidad de las funciones, siendo realizadas con el empeño y
2 satisfacción del recurso humano de la institución. Menciona además, como Justificación para llevar a cabo el
3 estudio, que se considera factible hacerlo a través de tres modalidades: 1) con personal Interno de la
4 Institución, 2) a través de una Consultoría, y 3) por medio de Capacitaciones; si se optara por la modalidad
5 1), una de las ventajas es el ahorro potencial de recursos, ya que la Institución reproduce las encuestas y
6 procesa la información por medio del personal propio y que la información se maneja internamente. No
7 obstante, se ha evaluado y tomado en consideración que actualmente el Departamento de Recursos
8 Humanos, no cuenta con el personal técnico con experiencia en la elaboración de dicho estudio, ni con el
9 software especializado para el procesamiento de la información; sin embargo, de llevarse a cabo a través de
10 esta opción, se solicitaría el apoyo técnico de la Unidad Psicosocial, así como a la Unidad de Informática,
11 para desarrollar una aplicación para la tabulación de datos. Es de considerar, en caso de llevar a cabo el
12 estudio internamente, que los empleados no se expresan libremente, ya que piensan que cualquier opinión
13 desfavorable puede ser usada en su contra, por tanto los resultados que se obtienen de las encuestas no es
14 confiable; al considerar la opción 2), se contaría con un especialista en estudios de clima y cultura
15 organizacional, lo que generaría en el personal un mayor nivel de confianza al proporcionar la información
16 requerida, ya que los resultados serían manejados directamente por el consultor, quien será percibido como
17 miembro externo de la Institución. El período aproximado de ejecución de la consultoría sería de tres meses
18 y el costo estimado es de \$3,500.00, se adjunta términos de referencia para la Contratación de la
19 Consultoría para el Mejoramiento del Clima Organizacional en el Consejo Nacional de la Judicatura, los
20 cuales fueron trabajados en coordinación con la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo. En caso de no
21 optar por las opciones descritas anteriormente, se sugiere que el estudio de clima organizacional se lleve a
22 cabo a través de capacitaciones, proponiendo como primera etapa para el presente año, el desarrollo de dos
23 módulos, como son: a) El Liderazgo Basado en Competencias Gerenciales, dirigido a Jefaturas del Consejo
24 y b) Cambio Actitudinal, dirigido a funcionarios y empleados del CNJ; el costo para la capacitación sería de
25 \$9,700.00, iniciando el primer módulo en junio del presente año y el segundo módulo se desarrollaría en seis
26 meses, de julio a diciembre de 2011. Se incluiría en el plan de capacitación para el 2012, el módulo Trabajo
27 en Equipo, orientado para todo el personal, cuyo costo es de \$7,200.00. ASPECTO PRESUPUESTARIO: Se
28 consultó a la Unidad Financiera Institucional, la disponibilidad presupuestaria para desarrollar el estudio
29 tomando como referencia los costos de la segunda y tercera opción, manifestándonos que existe
30 disponibilidad financiera para la segunda opción. Con base a lo antes expuesto, el Gerente General somete
31 a consideración y aprobación del Pleno, la realización del estudio de clima organizacional, a través de las

Pleno CNJ- Acta 17-2011
04 de mayo de 2011

1 opciones antes planteadas. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar la realización del estudio del Clima
2 Organizacional del Consejo Nacional de la Judicatura, con el personal interno de la Institución, pudiendo
3 solicitar la colaboración de la Unidad Psicosocial y de la Unidad de Informática, para realizar las encuestas
4 que corresponden al personal del CNJ, sin necesidad de que el encuestado deba de identificarse; y b)
5 Comunicar el presente Acuerdo al Gerente General, Director de la ECJ, Jefes RRHH, UI, Psicosocial, para
6 los efectos consiguientes. **Punto 11. SOLICITUD DE DECLARAR DESIERTA POR PRIMERA VEZ LA**
7 **LICITACIÓN PÚBLICA POR INVITACIÓN N° LPI- 05/2011.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración
8 el Memorando con Ref. GG/SE/315/2011, de fecha treinta de abril del presente año, suscrito por el Gerente
9 General, Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, adjunto al cual remite el Acta de recomendación de la
10 Comisión de Evaluación de Ofertas de la Licitación Pública por Invitación N° LPI 05/2011 "Suministro de
11 Cupones de Combustible", así como la demás documentación relacionada con el resultado de la misma,
12 manifestando que cumplida la fase de invitación y retiro de las Bases de dicha Licitación, promovida por el
13 Consejo, se presentó un solo ofertante, la sociedad Combustibles, Lubricantes y Alimentos de El Salvador,
14 S.A de C.v. o COMLUB, S.A de C.V, a retirar las bases de licitación, y la fecha de venta y retiro de las bases
15 venció el día miércoles nueve de marzo del presente año. La Comisión de Evaluación de Ofertas nombrada
16 para esta Licitación en el Punto 14 del Acta de la Sesión N° 9-2011, celebrada el 2 de marzo de 2011,
17 levantó el Acta de Recomendación, en la cual hace constar que la sociedad no presentó ninguna
18 documentación de respaldo, certificada por Notario para que la Comisión de Evaluación de Ofertas, tuviese
19 un mejor conocimiento de la relación jurídica entre la sociedad ofertante y las once estaciones de servicio
20 presentadas en su oferta, según listado y concluye en dicha Acta que la sociedad en mención no cumple
21 con los requisitos solicitados en la Bases de Licitación respecto a la Sección IV, ESPECIFICACIONES DEL
22 SUMINISTRO REQUERIDO, número 3. OTROS REQUISITOS OBLIGATORIOS DEL SUMINISTRO, letra a)
23 y la Sección I, INSTRUCCIONES A LOS OFERTANTES. Número 17 letra b) de las bases de licitación, que
24 establece que: "A la convocatoria de la Licitación Pública por Invitación si solo una persona sea natural o
25 jurídica presenta oferta, ésta será aceptada para su análisis y si cumple con las especificaciones técnicas y
26 con los otros requisitos solicitados por el Consejo y estuviere acorde con los precios del mercado; podrá
27 adjudicarse o declararse desierta si no cumpliere con los requisitos establecidos. La Comisión de Evaluación
28 de Ofertas de la Licitación Pública por Invitación N° LPI 05/2011 "Suministro de Cupones de Combustible",
29 recomienda: Declarar Desierta por primera vez la Licitación Pública por Invitación N° LPI-05/2011
30 "Suministro de Cupones de Combustible" y que después de quedar firme la resolución del presente proceso
31 de Licitación, se inicie un segundo proceso de Licitación Pública por invitación para el suministro de cupones

1 de combustible. En vista de lo anterior, El Gerente General solicita se acuerde y ratifique lo siguiente: a)
2 Declarar Desierta por primera vez la Licitación Pública por Invitación N° LPI-05/2011 "Suministro de
3 Cupones de Combustible"; y b) Se autorice después de quedar firme la resolución del presente proceso de
4 Licitación, el inicio de un segundo proceso de Licitación Pública para promover la Licitación Pública por
5 Invitación para el suministro de cupones de combustible, para lo que anexa la documentación. El Pleno en
6 base a lo que dispone el Art. 63 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública,
7 **ACUERDA: a)** Declarar desierta por primera vez la Licitación Pública por Invitación N° LPI 05/2011
8 "Suministro de Cupones de Combustible", ya que la sociedad Combustibles, Lubricantes y Alimentos de El
9 Salvador, S.A de C.v. o COMLUB, S.A de C.V, que se presentó como ofertante, no cumple con los requisitos
10 solicitados en la Bases de Licitación; **b)** Autorizar el inicio de un segundo proceso de Licitación Pública por
11 invitación para el Suministro de Cupones de Combustible, conforme al Art. 63 de la Ley de Adquisiciones y
12 Contrataciones de la Administración Pública una vez quede firme la resolución contenida en el literal
13 anterior; y **c)** Comunicar el contenido del presente Acuerdo al Gerente General, Jefa UACI y a la sociedad
14 COMLUB, S.A de C.V, para los efectos consiguientes. **Punto 12. SOLICITUD DE LICENCIA DE**
15 **EMPLEADA DEL CNJ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con Ref.
16 GG/SE/304/11, de fecha 28 de abril de 2011, suscrito por el Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
17 General, por medio del cual presenta la solicitud de licencia con goce de sueldo de la Licenciada Sagrario
18 Concepción Vela Vélez, Digitadora, UTS, por 20 días, con goce de sueldo, por el período comprendido del
19 16 de marzo al 4 de abril del presente año, por la causal de enfermedad, la cual comprueba con documento
20 de incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). El Pleno, en razón que la
21 licencia está avalada por la Jefa de Recursos Humanos y el Gerente General, de conformidad al Art. 22
22 Literal m) de la LCNJ, Art. 5 Literal g) del RLCNJ en relación con el Art. 23 del Reglamento Interno del CNJ,
23 Art. 5° N° 1, Art. 6 Inciso 3 de la Ley de Asetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos,
24 **ACUERDA: a)** Conceder licencia con goce de sueldo por la causal de enfermedad, a la Licenciada Sagrario
25 Concepción Vela Vélez, Digitadora, UTS, por 20 días, con goce de sueldo, por el período comprendido del
26 16 de marzo al 4 de abril del presente año; y **b)** Comunicar el presente Acuerdo al Gerente General, Jefa
27 RRHH, y a la peticionaria, para los efectos consiguientes. **Punto 13. CORRESPONDENCIA. Punto 13.1.**
28 **SOLICITUD DE LA LICENCIADA KATHYA MARÍA CASTRO SANDOVAL, JUEZA DE MENORES DE**
29 **SONSONATE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha veintinueve de abril del
30 presente año, suscrita por la Licenciada Kathya María Castro Sandoval, Jueza de Menores de Sonsonate,
31 Departamento de Sonsonate, en la cual expresa que por motivos personales ha solicitado permiso a la Corte

04 de mayo de 2011

1 Suprema de Justicia para ausentarse de sus labores en el referido Juzgado, los días comprendidos del dos
2 al once de mayo del presente año, y tomando en cuenta que actualmente se realiza la Evaluación
3 Presencial I – 2011, con el debido respeto pide que la evaluación a su Tribunal, se lleve a cabo después del
4 día once de los corrientes, a fin de estar presente cuando se realice la misma. El Pleno, **ACUERDA:** Acusar
5 recibo de su nota a la Licenciada Kathya María Castro Sandoval, Jueza de Menores de Sonsonate,
6 Departamento de Sonsonate y manifestarle que lamentamos no poder acceder a su solicitud por cuanto la
7 programación del Proceso Evaluativo Presencial I – 2011, ya está definida y aprobada, desconociendo el
8 Pleno, la fecha prevista para visitar el Juzgado de Menores de Sonsonate a su digno cargo; en todo caso
9 consideramos que cualquier alegación a la misma se puede hacer en el momento oportuno. **Punto 13.2.**
10 **INGENIERO ANA RUBIDIA CAMPOS GONZALEZ, SOLICITA ACLARACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LA**
11 **DENUNCIA CON REFERENCIA 06-2011.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha
12 veintinueve de abril del presente año, suscrita por la Ingeniero Ana Rubidia Campos González, por medio de
13 la cual expresa que con fecha veintiocho de abril del presente año, se le notifico el Acuerdo contenido en el
14 Punto 4.1, del Acta de la Sesión 15-2011, celebrada el día trece de abril del presente año, en donde se
15 conoció y resolvió su denuncia con referencia 06-2011, en contra Juez Segundo de lo Mercantil, de San
16 Salvador, que por la razones que en la misma expone solicita que se esclarezca la resolución en comento y
17 se individualice sobre cada una de sus peticiones. El Pleno, **ACUERDA:** Acusar recibo de su nota a la
18 Ingeniero Ana Rubidia Campos González, y manifestarle que todos los hechos puesto en conocimiento del
19 Pleno, fueron estudiados y analizados íntegramente, concluyendo que de ninguno de ellos puede conocer y
20 pronunciarse el Consejo, por no ser de su competencia legal. **Punto 13.3. NOTA DEL DIRECTOR**
21 **NACIONAL DE INTERVIDA, RELACIONADA CON PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN**
22 **INTERNACIONAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha veintiocho de abril del
23 presente año, suscrita por el señor Carlos Ramos, Director Nacional Intervida El Salvador, por medio de la
24 cual hace referencia a nota recibida de parte del Pleno, en la cual se les hace del conocimiento que se han
25 sometido a revisión los borradores de convenio de Cooperación Internacional entre el CNJ y la Fundación
26 que él dirige, revisión en la cual se ha resuelto que se vuelve innecesario celebrar el convenio propuesto en
27 vista de que los objetivos del mismo se han comenzado a implementar, en ese sentido manifiesta que la
28 Fundación esta sujeta al cumplimiento de políticas institucionales, volviéndose necesario para ellos contar
29 con el convenio en referencia debidamente formalizado, razón por la cual somete a consideración la
30 elaboración del mismo y su posterior suscripción. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota suscrita
31 por el señor Carlos Ramos, Director Nacional Intervida El Salvador; b) Encomendar al Consejal Licenciado

1 Jorge Alfonso Quinteros Hernández, que revise y analice el contenido del Proyecto del Convenio a suscribir
2 con Intervida El Salvador, debiendo presenta en la próxima sesión del Pleno, el Proyecto de Convenio a
3 suscribir para su respectiva aprobación. **PUNTO 13.4. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE METAS DE**
4 **LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE ATRIBUCIONES Y PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA**
5 **INSTITUCIONAL DEL CUARTO TRIMESTRE/10, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.** El Secretario
6 Ejecutivo, somete a consideración los memorandos con referencia GG/SE/298/11 y GG/SE/300/11, de
7 fechas once de abril del presente año, suscritos por el Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
8 General, adjunto a los cuales remiten en cumplimiento del Artículo 108 del Reglamento de la Ley del
9 Consejo Nacional de la Judicatura, el Informe sobre Cumplimiento de Metas de la Programación de
10 Ejecución de Atribuciones y Programación Estratégica Institucional, correspondiente al Cuarto Trimestre del
11 año dos mil diez. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibidos los memorandos suscritos por el Licenciado
12 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; y b) Remitir copia de los memorandos junto a sus
13 anexos, a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para su estudio, análisis e informe oportuno al
14 Pleno. **Punto 13.5. UNIDAD TECNICA DE SELECCIÓN, REMITE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO**
15 **DEL PUNTO 5.7 DEL ACTA DE LA SESIÓN 13-2011.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la
16 nota con referencia C-74/2011, de fecha veintinueve de abril del presente año, suscrita por el Licenciado
17 Mauricio Ramírez, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, por medio de la cual y en cumplimiento al
18 Acuerdo contenido en el Punto 5.7, del Acta de la Sesión 13-2011, celebrada el día treinta de marzo del
19 presente año, informa que se procedió a los funcionarios judiciales tanto propietarios y suplentes de la
20 república, sobre la ampliación del plazo concedido por el Pleno, para la inscripción en el Concurso de Mérito
21 por Oposición para integración de Ternas de C Candidatos para el cargo vacante de Magistrado Propietario
22 de la Cámara Primera de lo Laboral con sede en San Salvador. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la
23 nota suscrita por el Licenciado Mauricio Ramírez, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, y por cumplido el
24 Acuerdo contenido en el Punto 5.7, del Acta de la Sesión 13-2011, celebrada el día treinta de marzo del
25 presente año. **Punto 13.6. UNIDAD TECNICA DE SELECCIÓN, REMITE INFORME SOBRE EL**
26 **CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL PLENO CONTENIDOS EN LOS PUNTOS: 9.3 DE LA**
27 **SESIÓN 02-2011 y 9.3 DE LA SESIÓN 14-2011.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
28 con referencia C-76/2011, de fecha quince de abril del presente año, suscrita por el Licenciado Mauricio
29 Ramírez, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, por medio de la cual informa que se ha dado
30 cumplimiento a los Acuerdos contenidos en los Puntos 9.3 de las Actas de la Cesiones 02 y 14 - 2011,
31 celebradas los días doce de enero y seis de abril del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida

Pleno CNJ- Acta 17-2011
04 de mayo de 2011

1 la nota suscrita por el Licenciado Mauricio Ramírez, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, y por
2 cumplidos los Acuerdos contenidos en los Puntos 9.3 de las Actas de la Cesiones 02 y 14 - 2011,
3 celebradas los días doce de enero y seis de abril del presente año. **Punto 13.7. GERENTE GENERAL**
4 **INFORMA SOBRE LA AUTORIZACIÓN DEL AJUSTE PRESUPUESTARIO N° 3, POR PARTE DE LA**
5 **DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.** El Secretario Ejecutivo,
6 somete a consideración el memorando con Ref. GG/SE/316/11, de fecha treinta de abril del presente año,
7 suscrito por el Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por medio del cual informa que con
8 fecha veintinueve de abril del presente año, fue aprobado por la Dirección General del Presupuesto, el
9 Ajuste Presupuestario número 3-2011, autorizado por el Pleno del CNJ, en el Punto 11.5 de la Sesión
10 número 15-2011, celebrada el día trece de abril del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido
11 el memorando suscrito por el Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General referente a la
12 aprobación del Ajuste Presupuestario Número 3-2011, por parte de la Dirección General del Presupuesto del
13 Ministerio de Hacienda. **Punto 13.8. INFORME DE SOLICITUDES DE PROFESIONALES PARA SER**
14 **CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración, el informe que lleva
15 Secretaria Ejecutiva, sobre el control de solicitudes recibidas de profesionales que piden ser considerados
16 en ternas, en el período comprendido del veintiséis al treinta de abril del presente año, el cual también fue
17 enviado vía correo electrónico a los señores consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe
18 de solicitudes recibidas de profesionales que piden ser considerados en ternas, en el período comprendido
19 del veintiséis al treinta de abril del presente año, presentado por el señor Secretario Ejecutivo. **Punto 13.9.**
20 **SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA EXPEDIENTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PRESENCIAL**
21 **I-2011, PARTE FINAL DE LA ZONA ORIENTAL.** El Secretario Ejecutivo, mediante Memorándum Ref.
22 CNJ/SE/51/PLENO/2011, fechado treinta de abril del presente año, informa que con Memorándum Ref.
23 UTE/SEJEC/100/2011, de fecha treinta de abril del presente año, se ha recibido en la Secretaría Ejecutiva,
24 procedente de la Unidad Técnica de Evaluación, los expedientes correspondientes al Proceso Evaluativo
25 Presencial I-2011, Zona Oriental, parte final, según detalle adjunto los cuales presenta para que se autorice
26 remitirlos a la Comisión de Evaluación del Pleno. El Pleno **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe
27 presentado por el Secretario Ejecutivo; y b) Remitir a la Comisión de Evaluación los expedientes del
28 Proceso Evaluativo Presencial I-2011, Zona Oriental parte final, según detalle adjunto, a fin de que ésta
29 disponga lo necesario sobre la distribución de expedientes entre los Señores Consejales, para la respectiva
30 revisión y análisis de los mismos. **Punto 14. VARIOS. Punto 14.1. GERENCIA GENERAL REMITE**
31 **INFORME SOBRE EXPEDIENTES DE LOS EMPLEADOS DSEL CNJ.** El Secretaria Ejecutivo, somete a

Pleno CNJ- Acta 17-2011
04 de mayo de 2011

1 consideración del Pleno, el memorando con referencia GG/SE/319/2011, de fecha tres de los corrientes,
2 suscrito por el Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, así como las notas de fecha
3 veintisiete y veintiocho de abril del presente año, suscritas en su orden por la Licenciada Mirna Eunice
4 Reyes Martínez y el Licenciado Elvis Rigoberto Aldana de la Cruz, por el primero de ellos el Licenciado
5 Cabrera Chicas informa, en cumplimiento al Acuerdo contenido en el Punto 10.7, del Acta de la Sesión 15-
6 2011, celebrada el día trece de abril del presente año, que los empleados: Señorita Mayra Lissette de la
7 Rosa Peña, Licenciado Carlos Mario Nolasco Guerra, Licenciado José Alberto Franco Castillo, Licenciada
8 Mirna Eunice Reyes Martínez, señor Roberto Jiménez López y señora Katia Yamileth Rivera Cabrera,
9 cumplieron con la entrega de la documentación solicita, razón por la cual sus respectivos expedientes se
10 encuentran completos. Además hace referencia a la nota presentada a los señores miembros del Pleno, por
11 parte de la Licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, a través de la cual manifiesta que oportunamente
12 entrego a Recursos Humanos toda la documentación requerida y hace mención de la nota de fecha
13 veintitrés de marzo del dos mil nueve, la cual se refiere a la remisión de una constancia laboral. En atención
14 a instrucciones del Pleno, contenidas en el Punto 7.5, del acta de la Sesión 32-2010, celebrada el día tres de
15 septiembre de dos mil diez, Recursos Humanos inició una revisión minuciosa a los expedientes del personal,
16 estableciendo que el expediente de la Licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, se encontraba incompleto,
17 en lo referente a exámenes médicos, ya que faltaba que presentara los exámenes de Tórax y Heces,
18 infamación que se había solicitado a la Licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, desde febrero del año dos
19 mil cinco. Actualmente el examen de Heces fue presentado a Recursos Humanos, el día treinta de abril del
20 presente año, a través de memorando con referencia UTJ/RecursosHumanos/088/2011, firmado por ella
21 misma. Con relación al examen de Tórax, la Jefatura de Recursos Humanos, facilitó a la Licenciada Mirna
22 Eunice Reyes Martínez, la obtención de dicho examen y se encuentra archivado en el expediente. Así
23 mismo informa que al hacer una nueva revisión del expediente del Licenciado Elvis Rigoberto Aldana de la
24 Cruz, el Departamento de Recursos Humanos, encontró que el examen de sangre (VDRL) se encontraba en
25 el mismo reporte del examen Heces, lo que originó el error de reportar al refererido Licenciado Aldana de la
26 Cruz, con inconsistencias en su expediente de empleado. Reconociendo el Departamento de Recursos
27 Humanos el error cometido, razón por la cual presenta disculpas al Pleno, misma que se hará extensiva al
28 Licenciado Elvis Rigoberto Aldana de la Cruz. En este estado el señor Secretario Ejecutivo, verbalmente
29 expresa que por un error se consigno en la fundamentación del Acuerdo contenido en el Punto 10.7 del Acta
30 de la Sesión 15-2011, celebrada el día trece de abril del presente año, el Art. 17 de la Ley de Servicio Civil,
31 cuando lo atinente era señalar el Art. 18 de la Ley de Servicio Civil, por cuanto éste regula los requisitos de

Pleno CNJ- Acta 17-2011
04 de mayo de 2011

1 ingreso al servicio civil. Los señores Consejales analizaron y discutieron ampliamente tanto el memorando
2 como las notas en referencia. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando suscrito por el
3 Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, y por cumplido el Acuerdo contenido en el
4 Punto 10.7, del Acta de la Sesión 15-2011, celebrada el día trece de abril del presente año; b) Tener por
5 recibidas las notas suscritas por la Licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez y el Licenciado Elvis Rigoberto
6 Aldana de la Cruz; c) Dejar sin efecto la amonestación por escrito en contra del Licenciado Elvis Rigoberto
7 Aldana de la Cruz, contenida en el literal b) del Punto 10.7, del Acta de la Sesión 15-2011, celebrada el día
8 trece de abril del presente año; d) Modificar el literal b) del Punto 10.7, del Acta de la Sesión 15-2011,
9 celebrada el día trece de abril del presente año, en cuanto a la sustitución del Art. 17 de la Ley de Servicio
10 Civil, por el Art. 18 de la Ley de Servicio Civil; e) Instruir a la Jefe de Recursos Humanos, para que presente
11 las disculpas del caso al Licenciado Elvis Rigoberto Aldana de la Cruz; f) Prevenir a la Jefe de Recursos
12 Humanos, que para evitar problemas en los expedientes del personal, revise con el debido celo y diligencia
13 los expedientes del nuevo personal que ésta ingresando a trabajar en el CNJ, y que en lo sucesivo ninguna
14 persona pueda ser contratada sin que haya cumplido con toda la documentación solicitada; y g) Comunicar
15 el presente Acuerdo al Gerente General, a la Jefe de Recursos Humanos, y a los Licenciados Elvis
16 Rigoberto Aldana de la Cruz y Mirna Eunice Reyes Martínez. **Punto 14.2. SOLICITUD DE**
17 **CONTRATACIÓN TEMPORAL E INTERINA DE JEFE DE LA UACI.** El Secretario Ejecutivo, somete a
18 consideración el memorando con Ref. GG/SE/318/11 de fecha 02 de mayo de dos mil once, suscrito por el
19 Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, mediante el cual hace del conocimiento que en la
20 Sesión N° 53-2010, celebrada el día 22/12/2010, el Pleno acordó dar por terminado el contrato del Lic.
21 Rogelio Alfonso Olla Hernández, Jefe de la UACI, que en el Punto 8.4 del Acta de la Sesión N° 01-2011 de
22 fecha 05/01/2011, nombró a la Licenciada Dilia Aurora Gracias de Bonilla, Profesional III, como Jefa Interina
23 de la UACI, por el período comprendido del cinco al treinta y uno de enero del presente año y en el Punto
24 10.7 del Acta 5-2011, de fecha 2 de febrero de 2011, prorrogó su nombramiento a partir del día uno de
25 febrero de 2011, hasta que el Pleno nombre al titular de esa Unidad. En tal sentido, con el propósito de
26 cubrir el puesto de Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, en forma temporal e
27 interina y para simplificar el proceso de selección la esta Gerencia General, califica de urgente el presente
28 nombramiento, pudiéndose recurrir al Banco de Aspirantes, tal como lo indica la Norma 14.2 Capítulo III-
29 Normas del Manual de Reclutamiento y Selección de Aspirantes a Ingresar al CNJ en Calidad de
30 Empleados. En vista de lo anterior, el Departamento de Recursos Humanos ha seleccionado tres candidatos
31 del Banco de Aspirantes, quienes después de haber realizado el análisis curricular, considera que reúnen

Pleno CNJ- Acta 17-2011
04 de mayo de 2011

1 los requisitos de educación y experiencia previa requerida para el desempeño del cargo, de cuyos
2 resultados deriva la siguiente propuesta: Licda. Ana Emilia Molina de Juárez, Lic. Oscar José Cárcamo
3 Cisneros y Lic. Walter Gustavo Zelayandía Alvarado. Con base a lo antes expuesto, el Gerente General
4 solicita: 1) Aprobar la calificación de urgente, presentada por el Gerente General, referente al nombramiento
5 temporal e interino del Jefe de la de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones – UACI; 2) Nombrar en
6 forma temporal e interina, a la Licenciada Ana Emilia Molina de Juárez, en el cargo de Jefa de la Unidad de
7 Adquisiciones y Contrataciones - UACI, a partir del 11 de mayo del presente año, en la plaza de Jefe de la
8 Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, por el Sistema de por el Sistema de Contrato, Unidad
9 Presupuestaria 01- Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo 01- Dirección Superior y
10 Administración, con un salario mensual en 7ª Categoría, de, 3) Autorizar la realización del
11 concurso interno para cubrir la referida plaza, en forma permanente; se adjunta el perfil del puesto; y 4)
12 Dejar sin efecto el Acuerdo contenido en el Punto 10.7 del Acta 5-2011, de fecha 2 de febrero de 2011, por
13 medio del cual se prorrogó el nombramiento interino de la Licenciada Dilia Aurora Gracias de Bonilla. El
14 Pleno en base a lo dispuesto en el Art. 22 literales m) y o) de la LCNJ y Capítulo III, Norma 14.2 del Manual
15 de Reclutamiento y Selección de Aspirantes a Ingresar al CNJ, **ACUERDA: a)** Aprobar la calificación de
16 urgente de la contratación temporal e interina del Jefe Interino de la UACI, en una plaza por contrato, tal
17 como lo señala el Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, en su memorando con Ref.
18 GG/SE/318/11 de fecha 02 de mayo de dos mil once; **b)** Contratar en forma temporal e interina a la
19 Licenciada Ana Emilia Molina de Juárez, a partir del 11 de mayo del presente año, en la plaza de Jefe de la
20 Unidad de Adquisiciones y Contrataciones - UACI, porque cumple con el perfil para desempeñar dicho cargo
21 y forma parte del banco de aspirantes existente en el Departamento de Recursos Humanos, por el Sistema
22 de Contrato, Unidad Presupuestaria 01- Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo 01-
23 Dirección Superior y Administración, con un salario mensual en 7ª Categoría, de, el cual será
24 cancelado con fondos del Presupuesto del CNJ; **c)** Dejar sin efecto los Acuerdos contenidos en el Punto 8.4
25 del Acta de la Sesión N° 01-2011 de fecha 05/01/2011 y en el Punto 10.7 del Acta 5-2011, de fecha 2 de
26 febrero de 2011, por medio de los cuales se designó como Jefe Interina de la UACI a la Licda. Dilia Aurora
27 Gracias de Bonilla; **d)** Instruir al Gerente General y a la Jefa de Recursos Humanos, para que inicien la
28 realización del concurso Interno, a efecto de cubrir la plaza de Jefe de la Unidad de Adquisiciones y
29 Contrataciones - UACI; **e)** Ratificar este Acuerdo en esta misma Sesión; y **f)** Comunicar el contenido del
30 presente Acuerdo al Gerente General, Jefes UFI, RRHH y a la interesada, para los efectos consiguientes.
31 **Punto 14.3 DIRECTOR DE LA ECJ SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE TRES**

Pleno CNJ-Acta 17-2011
04 de mayo de 2011

1 **ACTIVIDADES.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, somete a consideración la nota
2 con Ref. ECJ-D-265/11, de fecha cinco de mayo de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes,
3 Director de la ECJ, en la que solicita autorizar que en la programación de actividades de la ECJ,
4 correspondiente al segundo trimestre del año en curso, se incorporen los siguientes cursos: a) Básico de
5 Litigación Oral en el Proceso Civil y Mercantil – Parte I, a cargo de la Capacitadora Licda. Margarita de los
6 Ángeles Fuentes de Sanabria, a realizarse los días 14, 21, 28 de mayo y 4 de junio de 2011, en horario de
7 8:00 a 1:00 p.m., teniendo como sede el Salón de Usos Múltiples del Centro Nacional de Registros en esta
8 ciudad y como destinatarios a miembros de la Asociación Barra de Abogados de El Salvador; b) Principales
9 Instituciones del Nuevo Proceso Civil y Mercantil, a cargo el Capacitador Dr. José Antonio Martínez,
10 programado para los días del 16 al 20 y del 23 al 27 de mayo de 2011 en horario de 4:30 a 6:30 p.m. en el
11 Salón de Usos Múltiples del Centro Nacional de Registros de esta ciudad, siendo los destinatarios miembros
12 de la Asociación de Registradores y Abogados del Centro Nacional e Registros. Para este curso se solicita
13 además, se autorice llevar a cabo su inauguración el día viernes 13 de los corrientes, a las 4:00 p.m. con
14 una conferencia a cargo de la Capacitadora Licda. Yesenia Ivette González Otero, ocasión en la que piden
15 la presencia del Señor Presidente del CNJ y de los Señores Consejales; y c) Innovaciones en el Proceso
16 Penal, a cargo del Capacitador Lic. Rigoberto Astul Aragón Martínez, programado para los días del 16 al 19
17 y del 23 al 26 de mayo de 2011, teniendo como sede el edificio principal del CNJ en esta ciudad y como
18 destinatarios a miembros del Círculo de Abogados Salvadoreños. La solicitud de incorporación de los cursos
19 antes relacionados, es en razón de atender solicitudes de las distintas asociaciones de abogados
20 destinatarias de los cursos, quienes asumen el costo de los materiales, la sede del evento y refrigerio;
21 corresponde al CNJ cubrir el pago de honorarios a los capacitadores, a razón de \$400.00 por cada curso. El
22 Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA:** a) Autorizar que en la
23 programación de actividades de la ECJ, correspondiente al segundo trimestre del año en curso, se
24 incorporen los siguientes cursos: i) Básico de Litigación Oral en el Proceso Civil y Mercantil – Parte I, a
25 cargo de la Capacitadora Licda. Margarita de los Ángeles Fuentes de Sanabria, a realizarse los días 14, 21,
26 28 de mayo y 4 de junio de 2011, en horario de 8:00 a 1:00 p.m., teniendo como sede el Salón de Usos
27 Múltiples del Centro Nacional de Registros en esta ciudad y como destinatarios a miembros de la Asociación
28 Barra de Abogados de El Salvador; ii) Principales Instituciones del Nuevo Proceso Civil y Mercantil, a cargo
29 el Capacitador Dr. José Antonio Martínez, programado para los días del 16 al 20 y del 23 al 27 de mayo de
30 2011 en horario de 4:30 a 6:30 p.m. en el Salón de Usos Múltiples del Centro Nacional de Registros de esta
31 ciudad, siendo los destinatarios miembros de la Asociación de Registradores y Abogados del Centro

Pleno CNJ- Acta 17-2011
04 de mayo de 2011

Página 23 de 25
0000192

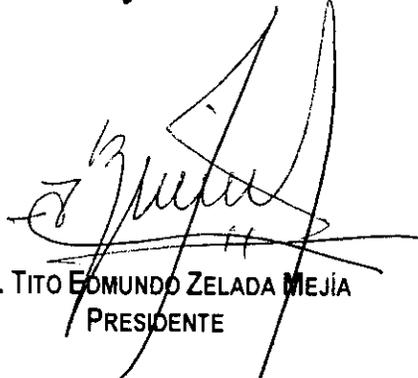
1 Nacional e Registros. La inauguración de este curso se llevará a cabo el día viernes 13 de los corrientes a
2 partir de las 4:00 p.m., con una conferencia, para lo cual se instruye al Dr. Héctor Ramón Torres Reyes,
3 Director de la ECJ, realizar las gestiones pertinentes, con un profesional idóneo para el desarrollo de la
4 misma; y iii) Innovaciones en el Proceso Penal, a cargo del Capacitador Lic. Rigoberto Astul Aragón
5 Martínez, programado para los días del 16 al 19 y del 23 al 26 de mayo de 2011, teniendo como sede el
6 edificio principal del CNJ en esta ciudad y como destinatarios a miembros del Círculo de Abogados
7 Salvadoreños. La reproducción de materiales, la sede del evento y el refrigerio serán cubiertos,
8 respectivamente, por cada una de las asociaciones; **b)** Autorizar el pago de honorarios a los capacitadores,
9 por la suma de \$400.00 por cada curso, que serán cancelados con fondos del presupuesto del CNJ; y **c)**
10 Comunicar el presente Acuerdo al Director de la ECJ, para los efectos consiguientes. **Punto 14.4.**
11 **SOLICITUD VERBAL DE CONSEJAL.** El Consejal Licenciado Manuel Francisco Martínez, solicitó que se
12 autorice a la ECJ, impartir el módulo: "La Ejecución Forzosa" a los miembros de la Asociación de Abogados
13 de Occidente. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Instruir al Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, para
14 que en la última semana del mes de mayo de 2011, se programe impartir el módulo: "La Ejecución Forzosa"
15 a los miembros de la Asociación de Abogados de Occidente; y **b)** Comunicar este Acuerdo al Director de la
16 ECJ, para los efectos consiguientes. **Punto 14.5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL.** El
17 Señor Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, manifiesta, que se ha recibido invitación del
18 Sr. Jorge Carrera Doménech, en nombre de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana, por
19 medio de la cual convocan formalmente para asistir a la "Segunda Ronda de Talleres para la XVI Cumbre Judicial
20 Iberoamericana", que tendrá lugar los días comprendidos del 28 de junio al 2 de julio de 2011, en Caracas,
21 Venezuela. Las instituciones anfitrionas reconocerán el hospedaje y alimentación de una persona por Institución
22 y brindarán el traslado desde el aeropuerto al hotel y viceversa, así como del hotel a las actividades programadas
23 durante los días del evento, debiéndose cubrir por parte del CNJ, el pasaje aéreo y cualquier otro gasto. Los
24 Señores Consejales estimaron que por formar parte la Institución, de los países miembros de la Cumbre
25 Judicial Iberoamericana, es procedente autorizar Misión Oficial al Consejal Licenciado Jorge Alfonso
26 Quinteros Hernández, para que participe en dicha reunión y que además participe otro Consejal en dicho
27 evento. El Pleno, en base al Art. 22 Lit. o) de la LCNJ y Art. 5 Lit. o) del RLCNJ, **ACUERDA:** **a)** Conceder Misión
28 Oficial, al Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, para que asista a la "Segunda Ronda de
29 Talleres para la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana", que tendrá lugar los días comprendidos del 28 de junio al
30 2 de julio de 2011, en la Ciudad de Caracas, Venezuela, quedando sujeta la misión a la constancia de
31 elegibilidad y disponibilidad del gasto por parte de la UFI; **b)** Autorizar al Consejal Licenciado Jorge Alfonso

Pleno CNJ- Acta 17-2011
04 de mayo de 2011

1 Quinteros Hernández, el pago del boleto aéreo de ida y vuelta a Caracas, Venezuela, así como el pago de
2 viáticos complementarios y los demás gastos que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del CNJ,
3 para la Misión oficial antes relacionada, los cuales serán cancelados con fondos del Presupuesto del CNJ;
4 debido a que la organización anfitriona se hará cargo de los gastos de hospedaje, alimentación y el transporte
5 interno de una persona, durante los días del evento; c) Conceder Misión Oficial al Consejal Licenciado Santos
6 Cecilio Treminio Salmerón, para que asista a la "Segunda Ronda de Talleres para la XVI Cumbre Judicial
7 Iberoamericana", que tendrá lugar los días comprendidos del 28 de junio al 2 de julio de 2011, en la Ciudad de
8 Caracas, Venezuela, quedando sujeta la misión a la constancia de elegibilidad y disponibilidad del gasto por
9 parte de la UFI; d) Autorizar al Consejal Licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, el pago del boleto
10 aéreo de ida y vuelta a Caracas, Venezuela así como el pago de los viáticos y los demás gastos que le
11 corresponda por la misión oficial antes relacionada, conforme al Reglamento de Viáticos del CNJ, los cuales serán
12 cancelados con fondos del Presupuesto del CNJ; y e) Comunicar el contenido del presente Acuerdo a los
13 Consejales Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández y Licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón,
14 al Gerente General, a los Jefes UFI, UACI y RRHH, para los efectos correspondientes. **Punto 14.6. EL**
15 **PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESENTA CIRCULAR, PARA SU ANALISIS.** EL Presidente Licenciado
16 Tito Edmundo Zelada Mejía, somete a consideración la copia de la Circular numero 12, de fecha siete de
17 abril del presente año, suscrita por la Licenciada Maria Soledad Rivas de Avendaño, Secretaria General, de
18 la Corte Suprema de Justicia, solicitando a cada uno de los señores Consejales, que estudien y analicen el
19 contenido de la misma, en relación con los objetivos y atribuciones del CNJ, con la finalidad de unificar
20 criterios, en relación con dicha circular, y conversar la situación con el Señor Presidente de la Honorable
21 Corte Suprema de Justicia. El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, propuso que al
22 tratar sobre la Circular en referencia con el señor Presidente de dicho Órgano, se aproveche para hablar
23 sobre el tema de los permisos correspondientes para los señores Magistrados de Segunda Instancia y
24 Jueces, que puedan ser favorecidos con becas que se les hayan concedido. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener
25 por recibida la copia de la circular numero 12, de fecha siete de abril del presente año, suscrita por la
26 Licenciada Maria Soledad Rivas de Avendaño, Secretaria General, de la Corte Suprema de Justicia, y b)
27 Que cada uno de los señores Consejales la estudie y analice para conocerla en una próxima Sesión del
28 Pleno. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las trece horas del día
29 cinco de mayo de dos mil once, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que
30 firmamos.
31

Pleno CNJ- Acta 17-2011
04 de mayo de 2011

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22



LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE



LIC. SANTOS CECILIO TREMNIO SALMERÓN



LICDA. ROSA MARGARITA ROMAGOZA DE LÓPEZ BERTRAND



LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



LIC. JORGE ALFONSO QUINTÉROS HERNÁNDEZ



LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO